

Bogotá D.C, 4 de febrero de 2023

Señor/a.

SALOMON RODRIGUEZ LAGUNA

Asunto: Inicio Contrato de Prestación de Servicios N° 0203 de 2026

Reciba un cordial saludo

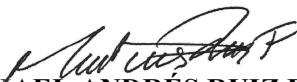
Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y legalizado. En consecuencia, el inicio de la ejecución será a partir de la fecha descrita en el numeral 1 "información general del contrato electrónico", "fecha de inicio", en la plataforma SECOP II.

La supervisión estará a cargo de Luis Carlos Ballén Rojas, Personero Delegado de Personería Delegada Para El Sector Hábitat.

Se le recuerda que debe ajustar la vigencia de los amparos de la póliza de acuerdo con la fecha de inicio de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.

Así mismo, se le recuerda que una vez recibida esta comunicación, deberá ponerse en comunicación con su supervisor de manera inmediata.

Atentamente,



MICHAEL ANDRÉS RUIZ FALACH
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Ruth Torres - Abogada de la Subdirección de Gestión Contractual RLTL

Revisó: Aura Ximena Osorio Torres- Subdirectora de Gestión Contractual *Axo.*

Revisó: Jorge Palacio - Secretaría General. *W*